



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Resolución de 26 de mayo de 2023, del Vicerrectorado de Investigación, por la que se publica la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria para la concesión de ayudas predoctorales para la Formación de Personal Investigador con cargo a la Acción 5 del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén - Convocatoria 2023

Por Resolución de 19 de abril de 2023, de la Universidad de Jaén, se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de Ayudas predoctorales para la Formación de Personal Investigador con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén.

Vistas las solicitudes presentadas por el personal candidato, este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y el listado provisional de solicitudes excluidas (Anexo II), con indicación de las causas de exclusión.

SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Las personas admitidas, excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar subsanaciones y/o alegaciones. Éstas se formalizarán en formato libre, en el que se identificarán los datos de las personas solicitantes (DNI/NIE/PASAPORTE, APELLIDOS Y NOMBRE). Deberán presentarse por registro telemático, dirigido al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente url: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Igualmente podrán presentarse en el Registro General de la Universidad de Jaén o en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. Gustavo A. Reyes del Paso

Vicerrector de Investigación

(Delegación del Rector por Resolución de 7 de mayo de 2019 – BOJA n.º 125, de 2 de julio de 2019)

CSV : GEN-ac18-4e60-f1b6-5d11-62f8-10db-350b-7eeb

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 26/05/2023 09:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/05/2023 09:18



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000117

CSV

GEISER-93b6-da23-f4c8-4573-bd05-bbe5-daf3-1bfa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2023 09:57:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I – LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Doc. Identidad	Apellidos y Nombre	Código del Proyecto / Contrato OTRI	Código de la Estructura de Investigación
213	Brazales Ruiz, Álvaro	2021/00529/001	EI_TEP10_2023

CSV : GEN-ac18-4e60-f1b6-5d11-62f8-10db-350b-7eeb

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 26/05/2023 09:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/05/2023 09:18



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000117

CSV

GEISER-93b6-da23-f4c8-4573-bd05-bbe5-daf3-1bfa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2023 09:57:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





ANEXO II – LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

NIF	Apellidos y Nombre	Código del Proyecto / Contrato OTRI	Código de la Estructura de Investigación	Causas de exclusión
345	Cintas Galán, María	2021/00482/001	BIO258_2023	2, 4, 6
674	Revelo Rodríguez, Ana Cecilia	2022/00409/001	EI_TEP6_2023	6
235	Valero Troya, Isabel María	No válido	No válido	1, 3, 4, 5
462	Zafra Palomino, Laura	2020/00254/001	EI_HUM18_2021	4

Causas de Exclusión:

1. El código de proyecto indicado en la solicitud no se corresponde con un proyecto de investigación/contrato elegible de los relacionados en el Anexo II de la convocatoria.
2. No aporta Anexo V (Informe del director/a de la ayuda)
3. Anexo V (Informe del director de la ayuda) no válido.
4. No aporta declaración jurada de no haber disfrutado otras ayudas, públicas o privadas, dirigidas a su formación predoctoral a los efectos de lo que se dispone en esta convocatoria.
5. No aporta documentación que acredite haber sido evaluado/a en la 1ª fase o haber sido evaluado/a en la 2ª fase de la FPU.
6. No ha sido evaluado/a en la 1ª fase de la FPU.

CSV : GEN-ac18-4e60-f1b6-5d11-62f8-10db-350b-7eeb

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 26/05/2023 09:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/05/2023 09:18



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000117

CSV

GEISER-93b6-da23-f4c8-4573-bd05-bbe5-daf3-1bfa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2023 09:57:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

